

Valparaíso, 24 de Septiembre de 2004

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°9

Consejeros Asistentes: José Balmes, Clara Budnik, Arturo Navarro, Enrique López, Drina Rendic, Santiago Schuster, Agustín Squella, Paulina Urrutia y José Weinstein.

Consejeros Excusados: Humberto Gianinni y Emilio Lamarca

Presidio la sesión: José Weinstein, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

• **REVISIÓN DE ACTAS DE LA SÉPTIMA Y OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El acta de la 7ª sesión ordinaria se aprueba por unanimidad sin observaciones. Se revisa el acta de la 8º sesión ordinaria aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 01-09: Se aprueban por unanimidad las actas de la séptima y octava sesión ordinaria.

• **COMISIÓN INTERNA DE PREMIOS NACIONALES**

Durante la discusión del tema Premios Nacionales se abarcaron los siguientes puntos; periodicidad, Modo de postulación, composición del jurado y sentido de este galardón.

Se planteó que la periodicidad de este premio se mantuviera en la bi anualidad, sin embargo se hace notar que en algunas disciplinas que son parte de un área artísticas (como por ejemplo el teatro y la danza dentro de las artes escénicas) algunas veces, una de ellas, tiene la oportunidad de obtener un Premio Nacional cada cuatro años y no cada dos como la teoría lo explicita, para atender este punto se recomienda establecer un sistema de precedente interno. Además, se manifiesta la necesidad de tener un registro de los premios que se entregan en nuestro país, con el fin de tener información clara para orientar y enriquecer los Premios Nacionales y otros que se entregan.

La composición del jurado de estos Premios también fue un tema a debatir, para algunos consejeros el Ministro de Cultura, quien presidiría este Jurado, debería tener



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

derecho a voto, sin embargo para otros integrantes del Directorio tanto el Ministro de Cultura como los otros que integran este órgano no deberían ejercer este derecho, además se indica que el Directorio podría nombrar a cualquiera de sus miembros o a otro especialista en el tema como integrante del jurado en representación del Directorio. Se sugirió que el número de integrantes de este jurado, hoy de siete personas, subiera a quince (15), esto con el objetivo de tener un jurado más difícil de influenciar por entes externos. Finalmente se plantea la idea de sumar a este jurado a una periodista o crítico especializado en los temas atinentes a los galardones a entregar.

Otro punto de conversación fue la modalidad de propuesta de los candidatos a merecer esta distinción, se establece que no es conveniente que las personalidades sean propuestas por organizaciones ni autoproclamadas, para ello se apuesta a la capacidad del propio jurado en reconocer en la obra del artista a quien reúna las condiciones para ser galardonado. Algunos consejeros destacaron un punto, leído en el texto que fue escuchado antes del debate, en que se afirma la importancia de hacer participar de un modo más vital y extenso a la comunidad culta del país.

Otros integrantes de este órgano señalan la importancia de permitir que el jurado pueda votar por unanimidad por una personalidad que no esté presentada por otras organizaciones.

Finalmente algunos consejeros reflexionaron sobre el sentido del Premio Nacional y la importancia de que tanto el Ministerio de Educación como el de Cultura establezcan la pertinencia de estos galardones y que cada institución se haga responsable de aquellos más afines con su rol dentro de la sociedad, por otro lado, se plantea que este ejercicio con el Premio Nacional de Literatura principalmente y toda la reflexión que ha brotado de este punto sea la oportunidad para establecer una Política Nacional de Premios Nacionales. Finalmente, se destaca que aún falta por discutir sobre el rol de las Universidades y especialmente de la Universidad de Chile en este tema, la difusión de las obras de los galardonados y continuar algunos de los temas desarrollados anteriormente como el de la composición del jurado.

Acuerdo 02-09: Se acuerda por unanimidad la incorporación a la Comisión Interna de Premios Nacionales de la consejera Paulina Urrutia y el consejero Enrique López.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

• ITINERARIO POST CONVENCION 2004

Se informa a los consejeros que se está trabajando en "crónicas de la convención", que es un informe en un CD interactivo que se distribuirá a todos los participantes.

Se realiza una presentación con la propuesta preliminar de itinerario post convención, tratándose los siguientes temas; Itinerario de la Post Convención nivel nacional, Articulación de la Política Regional, Jornada del mes de Enero del 2005, Estudios relacionados a la definición de la Política Cultural 2005 – 2010.

Para algunos consejeros es de real importancia que la política regional se desarrolle en el marco de una política nacional, realzando la necesidad de la participación del Directorio Nacional con respecto a la definición de las políticas regionales, incluyendo en el cronograma presentado la articulación de la política regional con la nacional. Se manifiesta la necesidad de transmitir a los consejos regionales la importancia de que desarrollen sus políticas en el marco de la nacional y que en una primera parte se concentren en la oportunidad de opinar, sobre la política nacional, y de esta forma influir en la construcción de una estructura que será la base de su propia política. Otros consejeros manifestaron su preocupación porque en los Consejos Regionales se vayan resolviendo y definiendo hechos y que al final existan decisiones fuera del marco de la política nacional. Algunos integrantes del Directorio señalan que en el esquema presentado se da a entender que el Directorio Nacional nunca habría tenido contacto con los consejos regionales y se recuerda que la convención fue la primera instancia de encuentro, además se deja de manifiesto la necesidad de trabajar con el Comité Consultivo Nacional en las materias que le corresponden.

Frente al tema de los Estudios para la elaboración de esta Política Cultural se precisa que en la sesión ordinaria del mes de octubre se definirán las necesidades de consultas, estudios u otra forma de levantar información. Un consejero manifiesta su interés por conocer los estudios que tenemos y cuáles son los que faltan. Se manifiesta la necesidad de sumar a estos estudios el tema internacional.

Posteriormente el Directorio Nacional tomo el siguiente acuerdo que establece el itinerario post convención.

- Acuerdo 03-09:** Se acuerda por unanimidad el esquema de itinerario post convención 2004:
- 21/10/2004 envío de Documento preliminar al Directorio
 - 29/10/2004 en sesión ordinaria se examina documento preliminar, de requerirse más tiempo se programaría una sesión extraordinaria en Noviembre.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- Primera quincena de noviembre enviar documento a consulta a los Consejos Regionales y al Comité Consultivo Nacional, teniendo estos órganos hasta fines de Diciembre para enviar sus opiniones y sugerencias.
- Durante Enero 2005 se realizaría jornada de 2 días, donde se analizarían las sugerencias y se tomarán las decisiones sobre objetivos y metas. En esta jornada uno de los días estará invitado el Comité Consultivo Nacional.
- Entre Enero y Marzo el texto resultante de la jornada de 2 días estará en consulta en los Consejos Regionales, obteniendo en Marzo 2005 todas las opiniones y sugerencias para la redacción definitiva.

El cronograma y articulación de este proceso en regiones se debe rehacer tomando en cuenta las observaciones manifestadas por los miembros del Directorio.

• EVALUADORES Y JURADOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL Y LAS ARTES 2004

La Secretaria Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Cultural y las Artes expone al Directorio la propuesta de evaluadores para todas las regiones del país, señalando que no fue posible enviar la información con mayor antelación debido al retraso de 3 comités consultivos regionales. Se realiza una presentación en power point.

- Acuerdo 04-09:** Se aprueba por unanimidad los evaluadores para la línea de infraestructura del Fondart 2004. Los nombrados son:
- Tarapacá: Alejandra López Bustos, Jorge Márquez Hevia y Arturo Peña Raymondi
 - Antofagasta: Juan Ayllu Aguayo, Patricia Lanús Veliz y Luis Matamala Aguilar
 - Atacama: Sol Pardo Muñoz, Marcelo González Ossio y Julio Valderrama Bonilla
 - Coquimbo: Guillermo Cabrera Meneses, Héctor Martínez Pavez y Francisco Guerra Heraldo
 - Valparaíso: Ana María Fernandois Vohringer, Alejandra Fritis Zapata y Fernando Guajardo Zenteno
 - O'Higgins: David Hurtado Casgrove, Jorge Godoy Rojas y José Cheuque López
 - Maule: María González Ramírez, Paola Ana Parra y Lander Burotto Morales
 - Bio Bio: Claudio Palacios, Fernando Mass y Manuel Loyola



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

- **Araucanía:** Magdalena Contreras Weise, Rosa Reuque Paillalef y Brody Lagos Saldías
- **Los Lagos:** Elisa Cordero Jahr, Paula Bastías Planzer y Danilo Sepúlveda
- **Aysén:** Andrea Heyden Pozo, Miguel Muñoz Pérez y Idania Yáñez Avilés
- **Magallanes:** Fernando Hao Meneses, Rodrigo Velásquez Pérez y Francisco Pérez San Juan
- **Metropolitana:** Dalia Haymann Haber, Macarena Murúa Rawlins y Claudio Pueller Barría
- **Nivel Nacional:** Ramón López, Sergio González, Francisco Javier Court, Santiago Aranguiz, Ramón Castillo, Luis Waismann, Laura Garrido, José Pérez de Arce y René Silva

Acuerdo 05-09: Se aprueba por unanimidad que se incorpore en los próximos concursos en las inhabilidades de los evaluadores el que no podrán trabajar en proyectos que hayan sido evaluados por la misma persona.

- **CUENTA INFORMATIVA**

- 1. **Carnavales de Valparaíso 2004**

El Ministro entrega información histórica de los carnavales y señala que este año 2004, la ciudad hermana corresponde a Barranquilla, Colombia. Se destaca el importante compromiso que han adquirido los embajadores tanto de Colombia en Chile, como de Chile en Colombia.

En cuanto a la programación nacional esta contará con lo más consagrado del año, con quienes ganaron premios durante el año.

En el plano regional se abrió un sistema de concursabilidad con una comisión compuesta por el Consejo Regional y actores culturales de la región.

Se informa además que para este año todo el programa del carnaval es organizado por el Consejo, en coordinación con la Municipalidad de Valparaíso, no existiendo la dualidad de años anteriores donde cada institución era responsable de algunos días.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

2. Día del Cine

El Presidente informa que el día 18 de Octubre se promulgaría la Ley del Audiovisual, dando inicio al día del cine que se realizará el martes 19 de Octubre con distintas y numerosas actividades en todas las regiones del país.

3. Guía de Turismo Cultural

Se informa que se ha estado trabajando con Senatur y el diario El Mercurio en una guía de turismo cultural de 56 páginas que saldrá el 5 de Diciembre con 300.000 ejemplares.

4. Revista Pausa

Se informa al Directorio que durante la feria del libro se relanzará la Revista Pausa del Consejo, la que ocupará un stand cedido por la Estación Mapocho.

5. Cumbre APEC

El Presidente informa las gestiones realizadas para introducir materias culturales en la próxima reunión de la APEC, sugiriéndose el tema del comercio cultural. Como CNCA se está apoyando el Encuentro de Cine Transpacífico.

• VARIOS

1. Inasistencias reiteradas de consejeros

Se plantea al Directorio Nacional que medidas adoptar con respecto a las inasistencias reiteradas de consejeros tanto en el Comité Consultivo Nacional como en los Consejos y Comités Regionales.

Se menciona que la Ley no establece causales para destituir a un consejero y que por otro lado en derecho administrativo un órgano puede hacer sólo lo que le está encomendado.

Acuerdo 06-09: Se acuerda por unanimidad, que se realice la consulta a la Contraloría General de la República sobre como abordar las inasistencias reiteradas de consejeros y a su vez, se acuerda enviar carta a los consejeros en esta situación mostrando la preocupación del Directorio Nacional.



CONSEJO NACIONAL
DE LA CULTURA Y LAS ARTES

2. Nombramiento de Consejero Regional de la IV Región de Coquimbo

Se informa al Directorio los nombres propuestos por el Intendente de la Región de Coquimbo para integrar el Consejo Regional, luego de la renuncia del señor Mario Arenas Navarrete. Durante el proceso de postulación solamente se recibieron 2 postulaciones, el señor Héctor Henríquez Arriagada y el señor José Sergio Melo Contador.

Acuerdo 07-09: Se acuerda por unanimidad, nombrar al señor José Sergio Melo Contador como nuevo miembro del Consejo Regional de Coquimbo.

3. Recurso de reclamación Fondart

Se presenta un recurso de reclamación de la región de Antofagasta,

Acuerdo 08-09: Se acuerda por unanimidad, aceptar el recurso de reclamación del proyecto número 1804, de la línea Desarrollo de las Culturas Indígenas, titulado: "Imágenes de Atacama II".

MARÍA ELIANA ARNTZ
Secretario del Directorio (s)


JOSÉ WEINSTEIN CAYUELA
Presidente del Directorio